



03333-2023-00306-OFICIO-00239-2024

Causa N° 03333202300306

Azogues, miércoles 24 de abril del 2024

Señor(es)

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Presente.

En el juicio N° 03333202300306 , hay lo siguiente:

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador y numeral 1 del art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Usted señor Secretario General, copia debidamente certificada de la sentencia dictada dentro del proceso signado con el número 03333-2023-00306, Garantías Jurisdiccionales de los Derechos – Acción de Protección, legitimado activo Cesar Luis Tonato Molina, legitimado pasivo Ministerio del Interior; y otros.

Se remite en OCHO (8) fojas.

Con sentimientos de especial consideración y respeto personal.



Lo que comunico para los fines de ley.

MOGROVEJO RIVERA GERARDO



SECRETARIO RELATOR